

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía Diseño – Fiscalización y Construcción Dificad S.A. para el periodo contable del año 2013 y de acuerdo con lo establecido por La Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes señores Accionistas un informe de Balances y Estados de Resultados del ejercicio económico 2013

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía se encuentra dentro de las exigencias de los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros reflejan con veracidad los valores que en los registros contables se encuentran en los libros contables de la compañía.

Concluyo indicando que para efectuar mis labores, he recibido la colaboración total de parte del señor Gerente y el Contador, quienes me han facilitado toda la información y la documentación necesaria para elaborar el informe.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de Dificad S.A. , así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Machala, Junio 18 de 2014



Lcda. Glomera Langlín Pezo
Comisario